

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 811

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 24 de agosto de 2006

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2006

SUMARIO: **Vigesimoquinto** aniversario de la creación del Instituto Historia Regional y Argentina “Héctor Domingo Arias”, conmemorado el 2 de junio de 2006, en la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Ferrá de Bartol** y **Gioja**. (2.984-D.-2006.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Ferrá de Bartol y del señor diputado Gioja, por el que se expresa beneplácito por el XXV aniversario de la creación del Instituto de Historia Regional y Argentina “Héctor Domingo Arias”, a conmemorarse el 2 de junio de 2006 en la provincia de San Juan, lo modifica adecuándolo a lo indicado en el reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ferrá de Bartol y del señor diputado Gioja, por el que se expresa beneplácito por el XXV aniversario de la creación del Instituto de Historia Regional y Argentina “Héctor Domingo Arias”, a conmemorarse el 2 de junio de 2006 en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el XXV aniversario de la creación del Instituto de Historia Regional y Argentina “Héctor Domingo Arias”, dependiente de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, que se conmemoró el día 2 de junio de 2006.

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2006.

Jorge E. Coscia. – Luciano R. Fabris. – Nélide M. Mansur. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Margarita Ferrá de Bartol. – Luis A. Illarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Elisa S. Quiroz. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Instituto de Historia Regional y Argentina “Héctor Domingo Arias” es creado por resolución 8/81, el día 2 de junio de ese año, sobre las bases del preexistente gabinete, el cual se transforma en un instituto de investigaciones. En 1982, tras el fallecimiento del profesor Arias, por resolución 175/82, se le impuso al instituto su nombre, en mérito a su destacada labor docente y de investigación.

Al crearse, se enunciaron los objetivos que debía perseguir el nuevo instituto:

“Impulsar el conocimiento de la historia local, regional y nacional, contribuyendo a la comprensión y solución de los problemas que afectan a la comunidad local, regional y argentina.”

Fue el primer instituto que a nivel universitario centró su actividad en el objetivo “regional” enunciado, proyectándose en la interrelación académica con Cuyo, Catamarca, Río Cuarto y Bahía Blanca. En la primera, impulsó desde 1985, siete encuentros de historia regional de Cuyo, cuyos resultados se encuentran publicados.

El instituto continuó su actividad relacionándose con organismos nacionales como el Conicet y la SUBCYT, que mediante subsidios apoyaron las investigaciones, y con instituciones educativas internacionales como la Facultad de Historia y Geografía de Sevilla, España, con quien se realizó un convenio que permitió el intercambio mutuo de investigadores. Actualmente, el instituto forma parte del Comité Internacional de las Ciencias Históricas, revalorizando los estudios regionales, pilar fundamental en la interpretación del devenir del siglo XXI.

En lo interno, priorizó la formación de recursos humanos, incorporando a jóvenes egresados y a alumnos, adiestrándolos en investigación y estableciendo el curso de adscripción.

También se destaca el despliegue de la Cátedra Libre de Historia Regional, que desde 1985 viene dictándose con distintas temáticas, destinada especialmente a docentes e interesados en general. En 1988 el instituto mediante dicha cátedra, llevó a todos los departamentos de la provincia equipos de investigadores que dieron a conocer las investigaciones realizadas en torno a la historia de cada comuna.

Desde hace varios años, el accionar del instituto apunta a:

- Estructurar líneas teóricas y metodológicas sobre historia regional, incluyendo la conceptualización de lo local, provincial, nacional y latinoamericano.

- Analizar problemas que inciden en la realidad de la provincia (problemas de la zona de frontera; historia de la minería; lugares y monumentos históricos; aportes a la inmigración; historia de la educación).

- Contribuir a perfeccionar la consulta de los aportes heurísticos de nuestros archivos locales.

- Formar recursos humanos que aseguren el futuro de nuestros estudios regionales.

- Buscar relaciones con otras unidades similares de orden local, regional, latinoamericano y europeo.

El instituto cuenta con proyectos de investigación básica de rescate heurístico, es decir, de fuentes documentales. Tal es el caso del proyecto "Recuperación y análisis del archivo del brigadier Nazario Benavides". Publicado.

El proyecto "Evolución de la frontera argentino-chilena en San Juan y su problemática", apunta a formular un diagnóstico de la zona de frontera en el tramo sanjuanino, así como propuestas tendientes a revertir la situación actual del estancamiento de la zona. Publicado.

La investigación "Etapas de la explotación del oro y la plata en San Juan hasta la Segunda Guerra Mundial", sistematiza por cortes temporales, la evolución seguida por la actividad minera hacia una interpretación geoeconómica y de desarrollo provincial. Publicado.

El proyecto "La Universidad Nacional de San Juan. Su historia y proyección nacional", encuadrado en el campo de la historia regional e historia de la educación, apunta a satisfacer necesidades de la universidad en cuanto a la recuperación de su patrimonio histórico, cultural y social, evaluando su proyección histórica en el medio local, nacional e internacional. Publicado.

"El desarrollismo en San Juan. Gobierno de Américo García" fue el estudio que permitió otra publicación en el medio; asimismo que "Memorias de un siglo. Una mirada significativa al siglo XX sanjuanino".

El grupo de investigadores elaboró la *Nueva historia de San Juan* que ha satisfecho las demandas de alumnos de los distintos niveles con información actualizada hasta fines del siglo pasado; encuéntrase en prensa la segunda edición.

La proyección académica fructificó con la creación de la maestría de historia en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, y en docencia y extensión la participación en las cátedras libres, algunas formalizadas con los convenios en universidades de Chile y Perú.

Hoy a 25 años de existencia, reivindica con la historiografía regional, la legitimidad de los procesos de integración que hacen posible el futuro latinoamericano; razón por la cual ha sabido ganarse un merecido reconocimiento a la labor realizada en favor del conocimiento y estudio de la historia.

Margarita Ferrá de Bartol. – Juan C. Gioja.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

1° – Adherir con una expresión de beneplácito, al XXV aniversario de la creación del Instituto de Historia Regional y Argentina "Héctor Domingo Arias", dependiente de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, a conmemorarse el día 2 de junio de 2006.

2° – Destacar la importancia e incidencia de esta institución en el medio educativo sanjuanino y los aportes realizados, insertos en la comunidad universitaria, la de sus investigadores, alumnos y graduados. Estos cumplen acabadamente su rol en el conocimiento del pasado, en el contexto de la historiografía regional, soporte de la vida de los pueblos que vitalizan el sentido de futuro de la historia nacional.

Margarita Ferrá de Bartol. – Juan C. Gioja.